

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

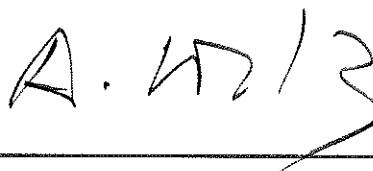
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8.1.b) Y 10.1 DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES**

El Consejo de Administración de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2016, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicable, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de las empresas compendiadas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Sant Joan Despí (Barcelona), a 18 de mayo de 2016



El Presidente  
REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L.  
Isabel Reig López



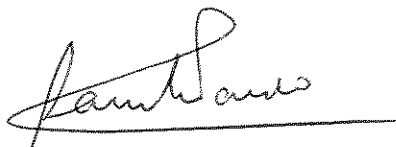
Consejero  
Antonio Costas Comesaña



Consejero  
María Luisa Francolí Plaza



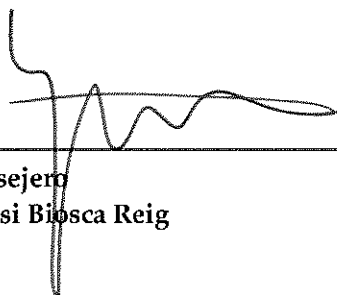
Consejero  
Ramón Gomis de Barbarà



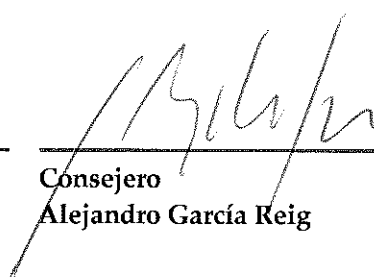
Consejero  
Ramiro Martínez-Pardo del Valle



Consejero  
Emilio Moraleda Martínez

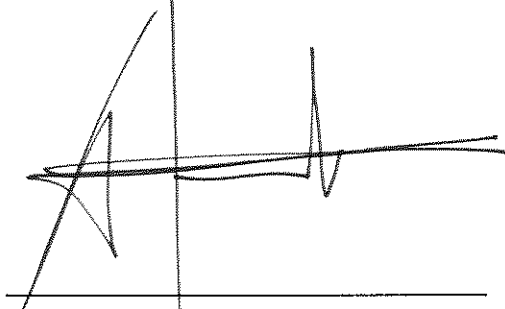


Consejero  
Ignasi Biosca Reig



Consejero  
Alejandro García Reig

**DILIGENCIA** que extiende el Secretario no Consejero de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su reunión celebrada el 18 de mayo de 2016, junto con las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el Informe de Gestión Individual y Consolidado de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., y de su Grupo Consolidado, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, habiéndose firmado las citadas Cuentas Anuales por la totalidad de los Consejeros.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**El Secretario no Consejero**  
**Adolf Rousaud Viñas**